

## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Chihuahua, Chih., al 22 DE MARZO 2024

## RESGUARDO DE BIENES DE INVENTARIO

Por medio de la presente se hace entrega de los siguientes bienes:

Código Inventari o	Nombre	Descripción	Marca	Modelo	Núm. Serie	Color	ubicación	Precio por unidad	
6953	SOLDADORA	Soldador tig, máquina de soldadura portátil tig/arc/stick de 200 amp hf y doble voltaje (110 v y 220 v), soldador inversor 2 en 1	TIG	200a	S/N	NEGR O	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	3,640.00
6964	SOLDADOR	Soldador de 140 amperios, flux core mig soldador/palillo 2 en 1, maquina soldadora de 110 v con inversor synergy igbt, equipo portátil de soldador sin gas	AWT	MIG140	S/N	NEGR O	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	3,640.00
6975	SOLDADORA	Máquina de soldadura portatil, soldador de mano de 110 v con inversor igbt 6 ajustes de corriente variable, pistola soldadora de arco portátil para varillas de alambre de 3/32 a 1/8 pulgadas, kit de máquina de soldadura eléctrica	FAILIOT	MMA120	S/N	NEGR O	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	3,640.00
6996	TALADRO	Taladro inalámbrico 20 V MAX, 1/2 pulgadas (1.27 cm), 2 velocidades, batería XR de 2.0 Ah y cargador incluido	DEWALT	DCD771	S/N	AMARI LLO	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	2,600.00
7014	SIERRA	Sierra circular con capacidad de disco de 7-1/4", voltaje de carga 120 V, voltaje de batería 20 V, de 1 HP, velocidad máxima 4500 rpm, eje de cuchilla de 5/8".	SURTEK	SC7078	7491482 3080016 6	AMARI LLO	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	2,670.00
7017	LIJADORA	Lijadora de órbita aleatoria, 5 pulgadas	orbital sander	FL110	S/N	AMARI LLO	ACCION MOVIL CHIHUAHU A NORTE	\$	1,300.00

Los bienes mencionados en esta relación son propiedad del ICATECH a excepción de los equipos arrendados propiedad de Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V., y se encuentran bajo resguardo de la persona que recibe, siendo su responsabilidad el buen manejo, cuidar y administración de estos.

A partir de esta fecha, el que recibe se responsabiliza del bien enlistado, así como de su buen uso, comprometiéndose a reportar cualquier desperfecto o falla en su funcionamiento a la Dirección Administrativa.

En caso de pérdida o daños por descuido o negligencia, acepta desde este momento la responsabilidad del costo de la reparación o reintegración del bien, así como de las sanciones a las que se haga merecedor conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

GLADYS CHAVEZ PORTILLO DIRECTORA DE PLANEACION

ENTREGA

OLIVIA RAMIREZ QUEZADA ACCION MOVIL CHIHUAHUA NORTE

ECIBE Y ACEPTA